



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con trece minutos del día quince de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputadas y diputados Karem Faride Achach Ramírez, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Abril Ferreyro Rosado, Vida Aravari Gómez Herrera y Melba Rosana Gamboa Ávila, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Abril Ferreyro Rosado, Secretaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre de 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de Deporte Autóctono, signada por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, y

b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte, así como la Ley de Juventud, ambas del Estado de Yucatán, signada por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre del año 2021, y ponerla a discusión en este momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de Deporte Autóctono, signada por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, la Diputada presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte, así como la Ley de Juventud, ambas del Estado de Yucatán, signada por Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día quince de marzo del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIA.


DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.


DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VOCAL.


DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.